



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

422-19

22 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 20.210/17

VISTO la nota de la E.U. Adriana Marta QUISPE, docente de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se solicita la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

Que el presente pedido se encuadra en el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15

Que mediante Acta Acuerdo N° 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior N° 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este se encuentra vacante.

Que la E.U. Adriana Marta QUISPE, es la única docente de la cátedra antes mencionada con designación en la categoría inmediata inferior ya que reviste en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación simple.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior....si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

422-19

Salta, 22 AGO 2019
Expediente N° 20.210/17

Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 65/19, aconseja: 1) Promocionar en forma transitoria a la E.U. Adriana Marta QUISPE al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este. 2) Imputar la misma en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de SRT, según Resolución N° CS-186/19.

Que la Resolución N° CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente N° 12.467/19 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06 de Agosto de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Promocionar transitoriamente a la **E.U. Adriana Marta QUISPE**, D.N.I. N° 33.235.551, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2° Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 422-19

Salta, 22 AGO 2019
Expediente N° 20.210/17

dedicación simple. y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de la Sede Regional Tartagal, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que a través del expediente N° 12.467/19 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 4°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°: La E.U. QUISPE deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa